	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 1 de 13
		FECHA: 11/12/2009

Componente: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Elemento: INFORME EJECUTIVO

Formato: Informe Ejecutivo

(1) NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Popular del Cesar	
(2) AREA DE AUDITORIA: Todas las áreas responsables del cumplimiento al Plan de Acción de la vigencia 2021.	(4) FECHA DE ELABORACION 22 de agosto de 2022
(3) DIRECTIVO RESPONSABLE: Los líderes de procesos responsables del cumplimiento al Plan de Acción, vigencia 2021.	(5) DESTINATARIO Rector, Miembros del Comité de Coordinación de Control Interno.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

(1). OBJETIVO: Evaluar el avance y cumplimiento de las actividades y metas propuestas en el Plan de Acción vigencia 2021, con el fin de identificar oportunamente las causas y poder realizar los ajustes que se requieran para las próximas vigencias.

(2). ALCANCE:

El Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción corresponde a la vigencia 2021.

(3). METODOLOGIA:

- **TÉCNICA DE VERIFICACIÓN:**


Comprobación: Es la técnica mediante el cual se verifica el avance o cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2021.

(4). PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

El seguimiento al Plan de Acción Institucional 2021, lo coordinó y acompañó la Oficina de Planeación y Desarrollo, las dependencias remitieron de manera trimestral, toda la información relacionada con los avances de las actividades propuestas y sus resultados fueron consolidados en este informe.

El presente trabajo corresponde al valor porcentual de lo programado respecto a lo ejecutado, en relación con lo programado a corte 31 de diciembre de 2021.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 2 de 13
		FECHA: 11/12/2009

Dicho cálculo parte de lo reportado por las dependencias adscritas a cada vicerrectoría, e igualmente lo hace la Rectoría; las cuales reportan el consolidado a la Oficina de Planeación y Desarrollo para el correspondiente informe de seguimiento.

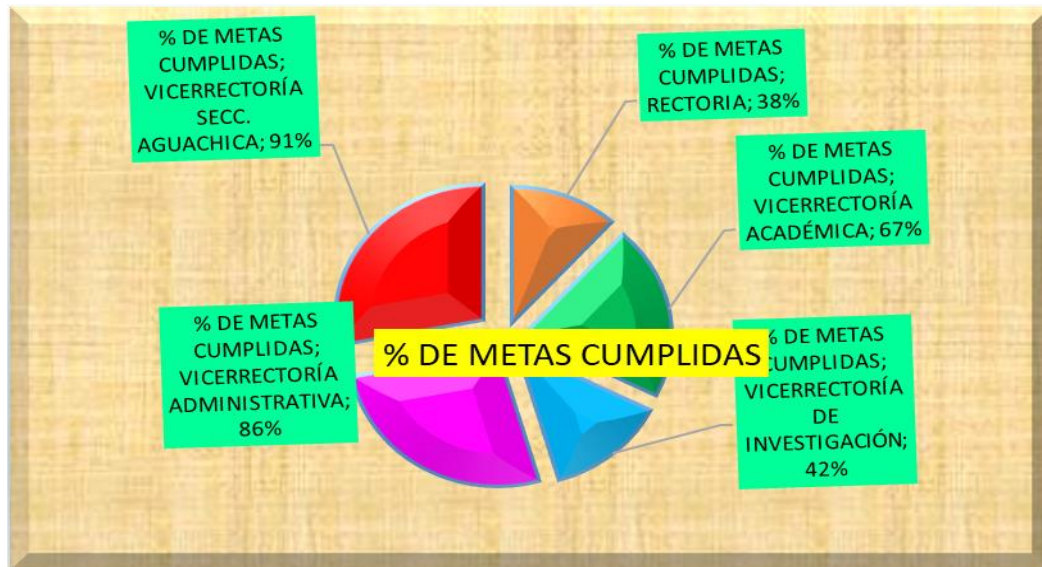
DESARROLLO DEL INFORME

El Plan de Acción es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la Universidad Popular del Cesar, organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Acción.

Este instrumento sirve para que cada dependencia oriente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la Institución.


A continuación, se presentan los resultados del seguimiento al Plan de Acción de la siguiente manera:

1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN UPC POR VICERRECTORÍAS Y RECTORÍA - VIGENCIA 2021.



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Gráfica No. 01

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 3 de 13
		FECHA: 11/12/2009

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL METAS PROPUESTAS POR VICERRECTORÍAS Y RECTORÍA - PORCENTAJE % DE CUMPLIMIENTO					
No.	ORGANISMOS RECTORES	No. METAS PROPUESTAS	No. METAS CUMPLIDAS	No. METAS INCUMPLIDAS	% DE METAS CUMPLIDAS
1	RECTORIA	45	17	28	38%
2	VICERRECTORÍA ACADÉMICA	100	67	33	67%
3	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN	26	11	15	42%
4	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	35	30	5	86%
5	VICERRECTORIA SECC. AGUACHICA	149	135	14	91%
	TOTAL	355	260	95	73%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Tabla No. 01

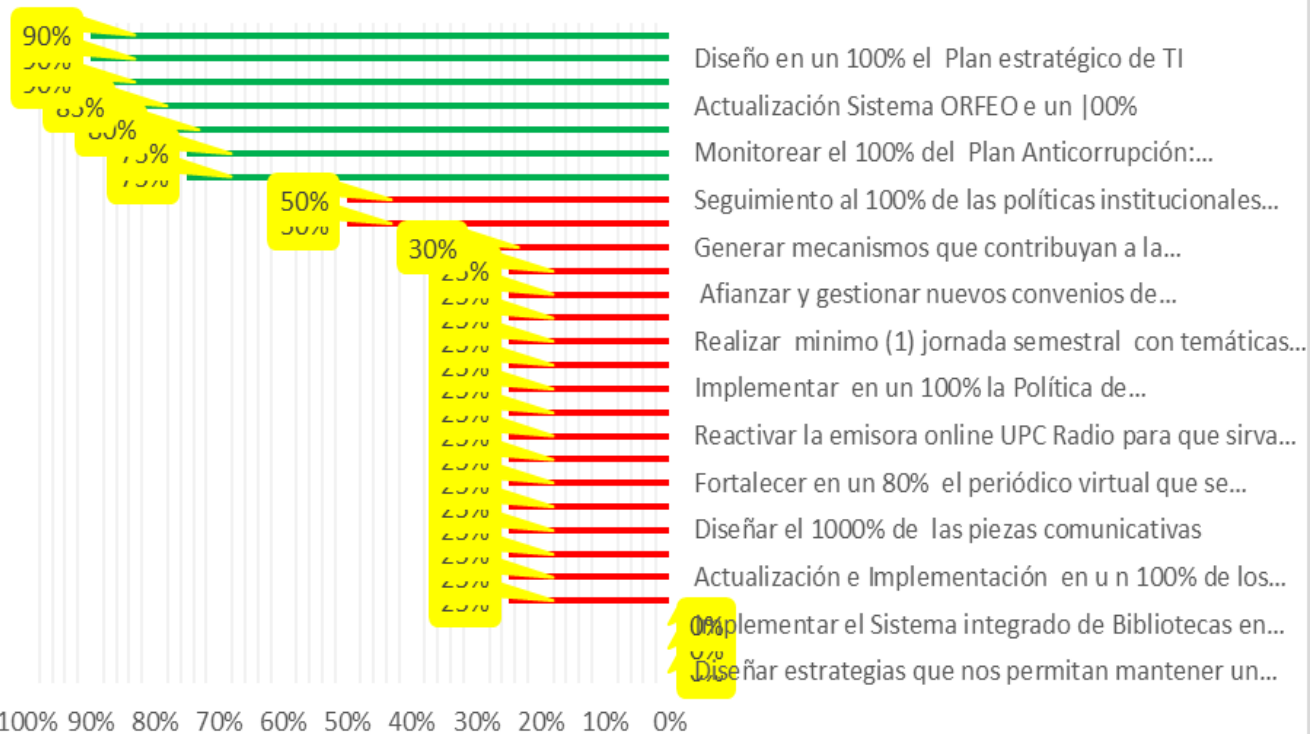
En el grafico No. 01 y la Tabla No.01, observamos de manera general por Vicerrectorías y Rectoría el cumplimiento de las metas estratégicas del Plan de Acción 2021 en la Universidad Popular del Cesar.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



2. RESULTADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA RECTORÍA VIGENCIA 2021.

PORCENTAJE % DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS NO CUMPLIDAS



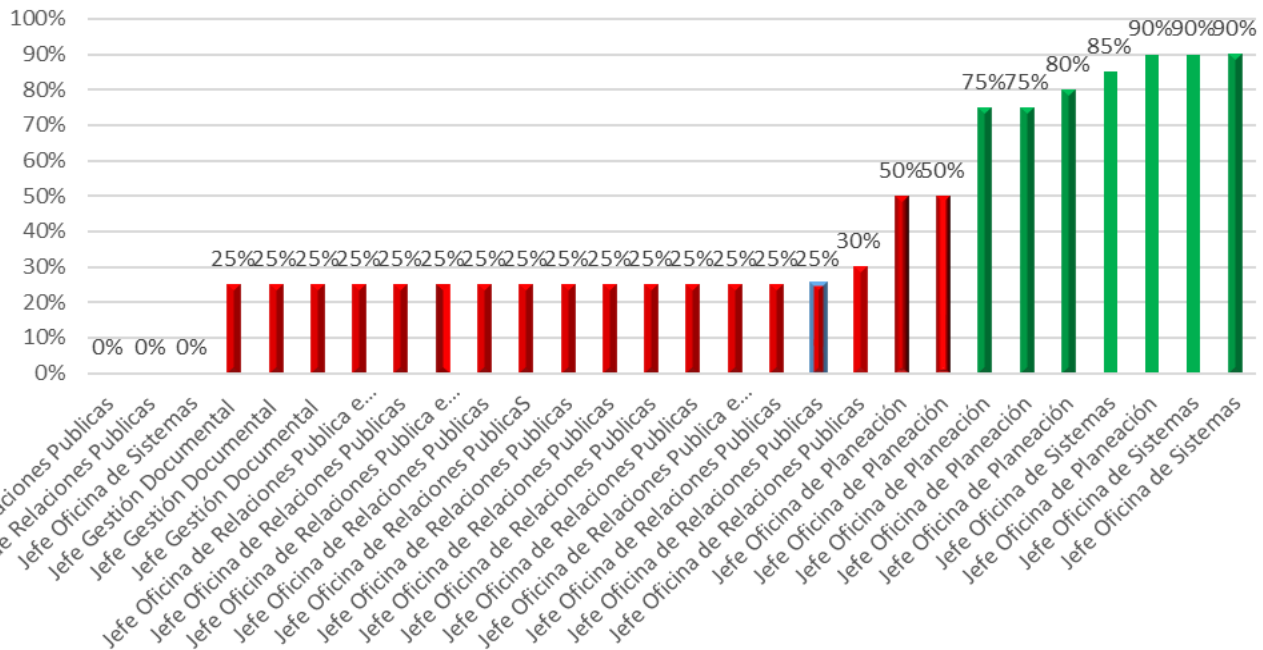
Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Grafica No. 02

En la presente grafica No 2, de las 45 metas propuestas se muestran las metas no cumplidas para la vigencia 2021.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:




PORCENTAJE % DE METAS NO CUMPLIDAS RECTORÍA POR DEPENDENCIA



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Grafica No. 03

En la gráfica No 3, se muestran las oficinas que dependen de la oficina de Rectoría que no cumplieron las metas propuestas en el Plan de Acción de la vigencia 2021, siendo la Oficina de Relaciones Publicas e Internacionales y de Archivo y Gestión Documental las que presentaron un mayor incumplimiento.


ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 6 de 13
		FECHA: 11/12/2009

DETALLE DE METAS NO CUMPLIDAS POR DEPENDENCIAS RECTORÍA

No.	METAS PROPUESTAS 2021	RESPONSABLE	PORCENTAJE % DE CUMPLIMIENTO DE LA META
1	Diseñar estrategias que nos permitan mantener un (1) semillero de practicantes que proyecte una imagen audiovisual de calidad de la Universidad a todos los medios de comunicación.	Jefe Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales	0%
2	Implementar el 100% del plan de medios institucional	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	0%
3	Implementar el Sistema integrado de Bibliotecas en un 100%	Jefe Oficina de Sistema e Informática	0%
4	Implementación Plan de mejora no conformidad PQRS (Icontec)	Jefe Gestión Documental Correspondencia y Atención al Ciudadano	25%
5	Actualización e Implementación en un 100% de los instrumentos archivísticos para la gestión de la información en el marco del programa de gestión documental:	Jefe Gestión Documental Correspondencia y Atención al Ciudadano	25%
6	Divulgación e Implementación del procedimiento para la atención de peticiones (de información)	Jefe Gestión Documental Correspondencia y Atención al Ciudadano	25%
7	Diseñar el 1000% de las piezas comunicativas	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
8	Acompañamiento a las diferentes dependencias de la Universidad en la búsqueda de información que sirva de soporte para la redacción de artículos, crónicas o reportajes para el periódico institucional "La Academia".	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
9	Fortalecer en un 80% el periódico virtual que se publica en los diferentes portales (página web y redes sociales institucionales) con las acciones y actividades que adelanta la UPC como: congresos, seminarios, cursos y los eventos que suceden cada semana en la Institución.	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
10	Divulgar y publicar en un 100% de información de interés académico en redes sociales de la institución: Facebook, Instagram, Twitter. Para enterar a la comunidad estudiantil de los procesos de la Universidad Popular del Cesar	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
11	Reactivar la emisora online UPC Radio para que sirva como canal interno de comunicación en la comunidad upecista.	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 7 de 13
		FECHA: 11/12/2009

12	Ejecutar en un 100% el plan de movilidad, Gestionar programas de movilidad e intercambio de al menos un (1) estudiante y (1) docentes investigadores asi miso personal administrativo y directivo: Se realizará movilidad académica por medio de: Estancias cortas, semestres académicos, intercambios de voluntariado social, validación de pasantías o prácticas empresariales; dependiendo la necesidad que tiene cada programa académico de la institución.	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Internacionales	25%
13	Implementar en un 100% la Política de Internacionalización Integral de la Universidad Popular del Cesar	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
14	Fomentar la internacionalización de cursos, para lo cual se presentará un proyecto de acuerdo al Consejo Académico para su estudio, análisis y aprobación, el cual será socializado con los docentes de los 23 programas	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
15	Realizar minimo (1) jornada semestral con temáticas de internacionalización en coordinación con las agencias de cooperación, embajadas y otras entidades dirigido a docentes y estudiantes.	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
16	Realizar la Semana de la Internacionalización con actividades en pro del fortalecimiento de los procesos de internacionalización.	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
17	Afianzar y gestionar nuevos convenios de cooperación internacional en búsqueda de la participación activa de nuestros estudiantes en competencias de investigación.	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
18	Desarrollar un plan de formación lingüístico en Articulación con del programa de Lenguas Modernas: Formalización de las normas y procedimientos institucionales que estimulen la cooperación internacional, la movilidad, convenios, alianzas estratégicas y el fundraising.	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	25%
19	Generar mecanismos que contribuyan a la divulgación, visibilidad y comercialización de los productos y resultados de investigación en el exterior: Publicar artículos, ponencias y proyectos de investigación realizadas por docentes, estudiantes y egresados.	Jefe Oficina de Relaciones Publica e Intenacionales	30%
20	Cumplir en un 100% la implementación de MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario	50%
21	Seguimiento al 100% de las políticas institucionales aprobadas	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario	50%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Tabla No. 01

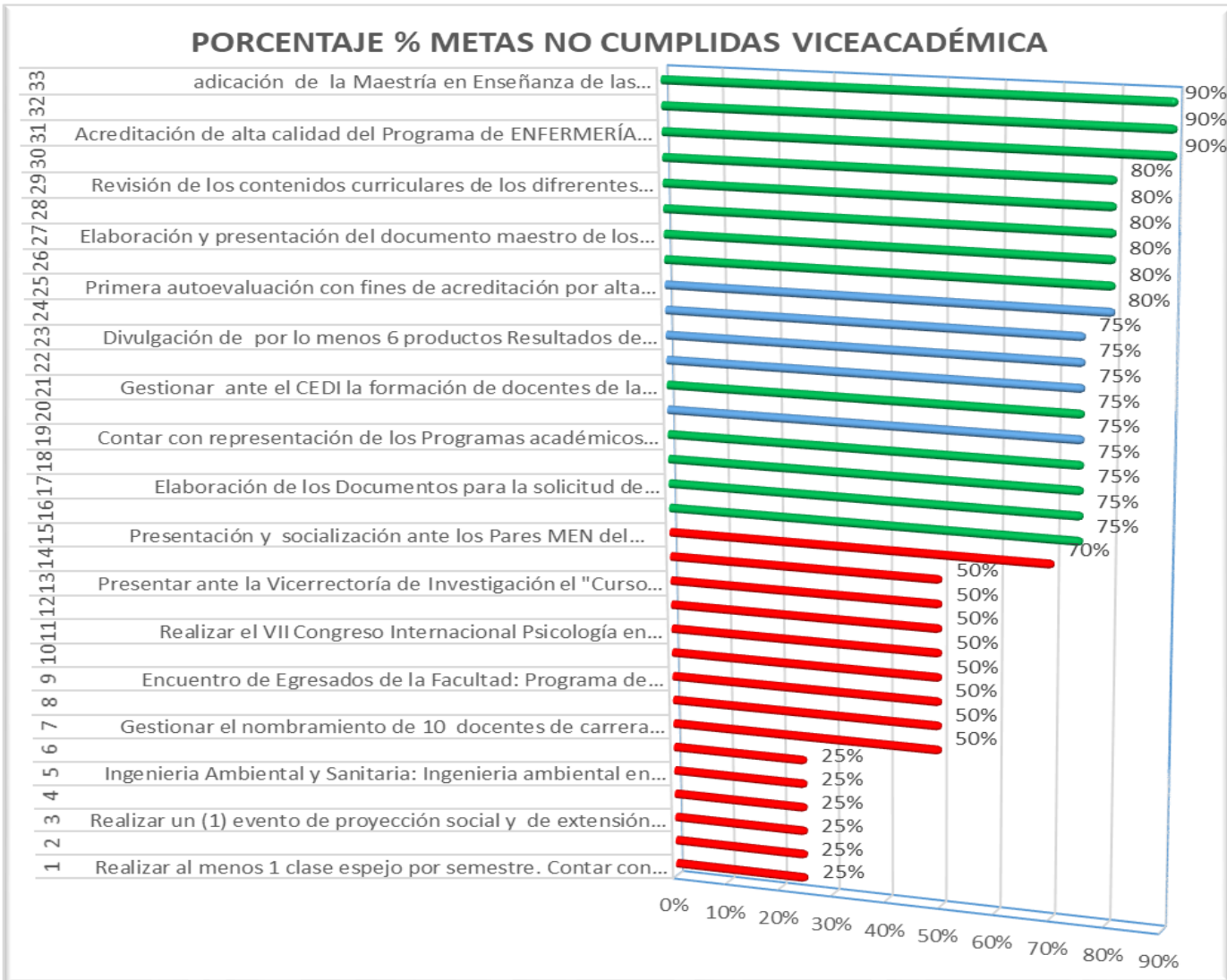
En tabla No.01, se muestran las metas no cumplidas por parte de la Rectoría y sus responsables.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



3. RESULTADOS AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA VIGENCIA 2021.

PORCENTAJE % METAS NO CUMPLIDAS VICEACADÉMICA



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Grafica No. 04

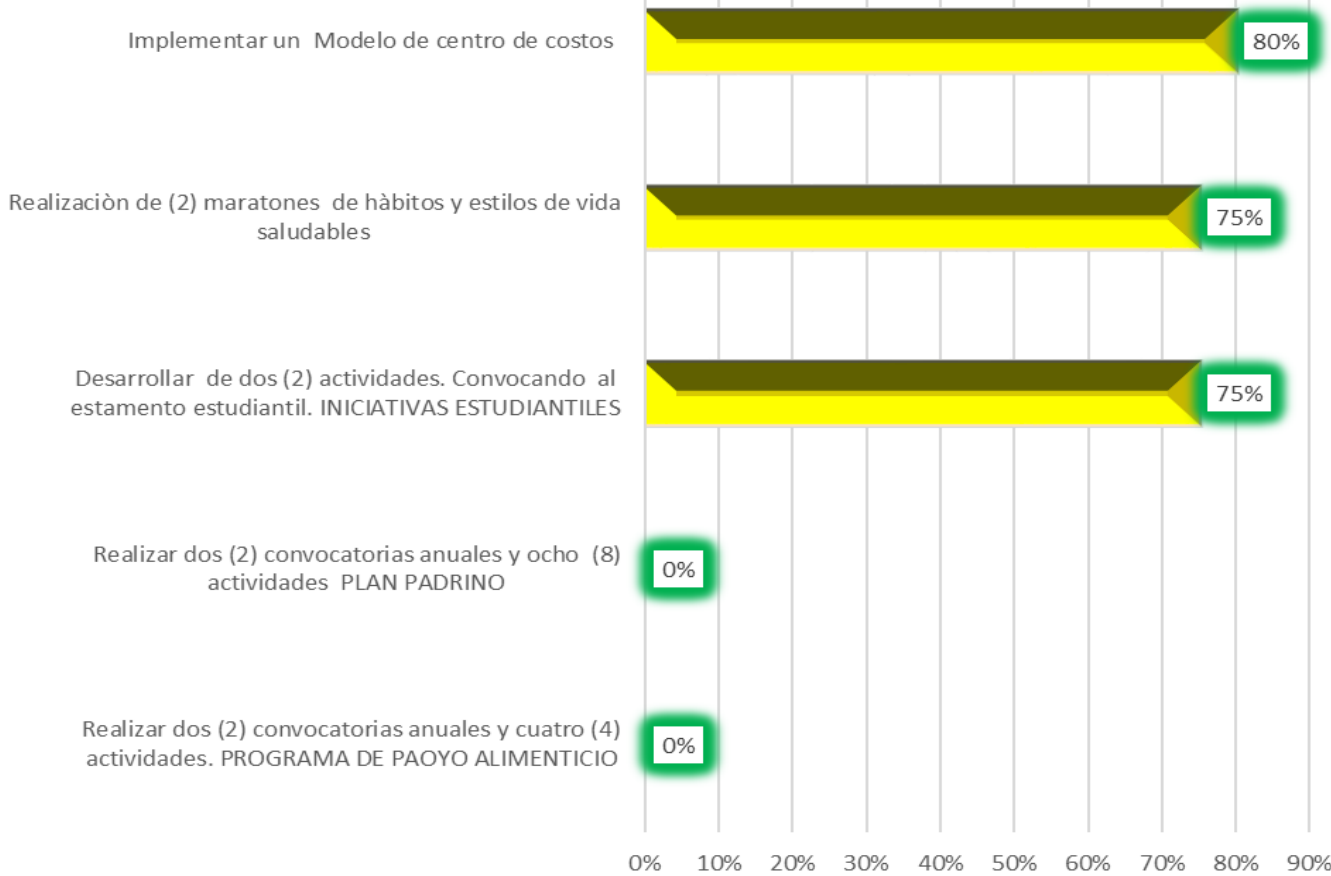
En la gráfica No.04, de las 100 metas propuestas para la vigencia 2021, no se cumplieron 33 metas.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



4. RESULTADOS AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA VIGENCIA 2021. METAS INCUMPLIDAS.

PORCENTAJE % DE CUMPLIMIENTO METAS VICERRECTORÍA ACADÉMICA/PLANEACIÓN



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Grafica No. 05.

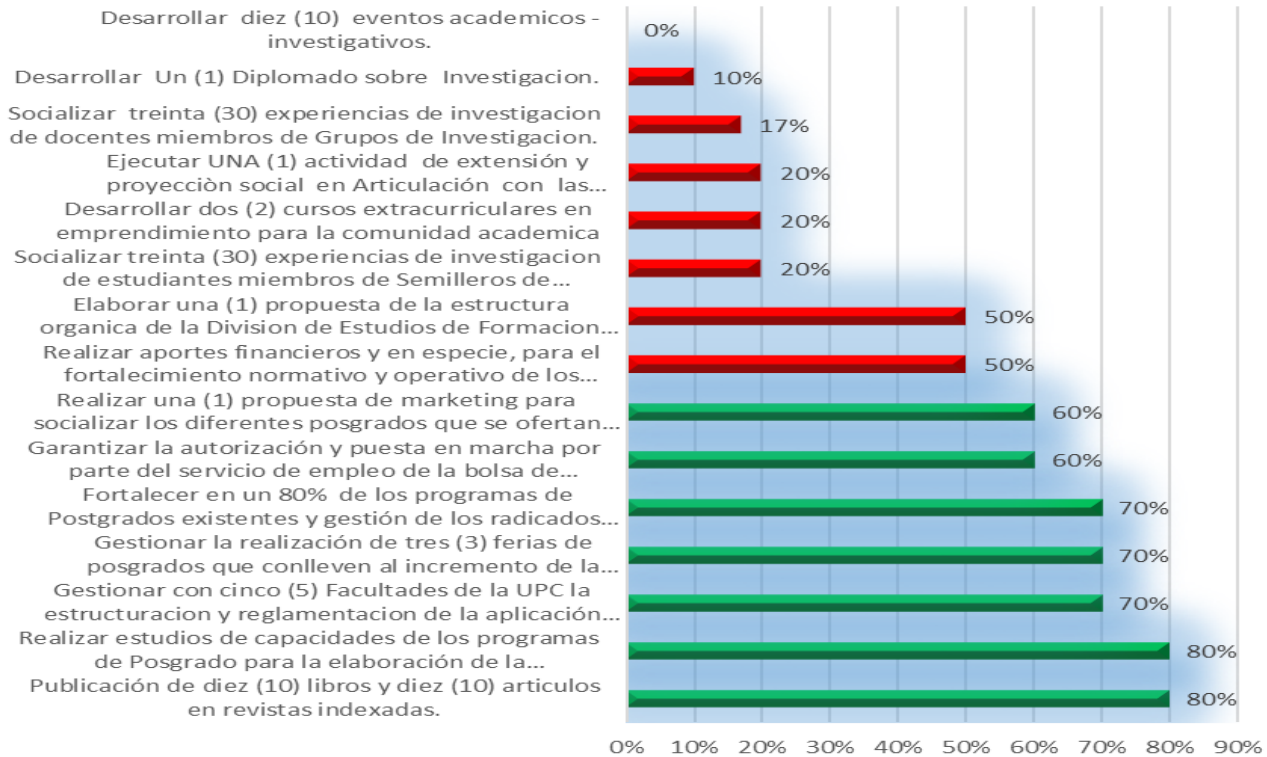
Los resultados obtenidos por parte de la Vicerrectoría Administrativa, fueron satisfactorios, pues únicamente observamos dos actividades que no se ejecutaron para la vigencia 2021 y las actividades restantes superaron el 70%.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



5. RESULTADOS AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN VIGENCIA 2021. METAS NO CUMPLIDAS

PORCENTAJE % DE CUMPLIMIENTO METAS VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN METAS NO CUMPLIDAS



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Grafica No. 06.

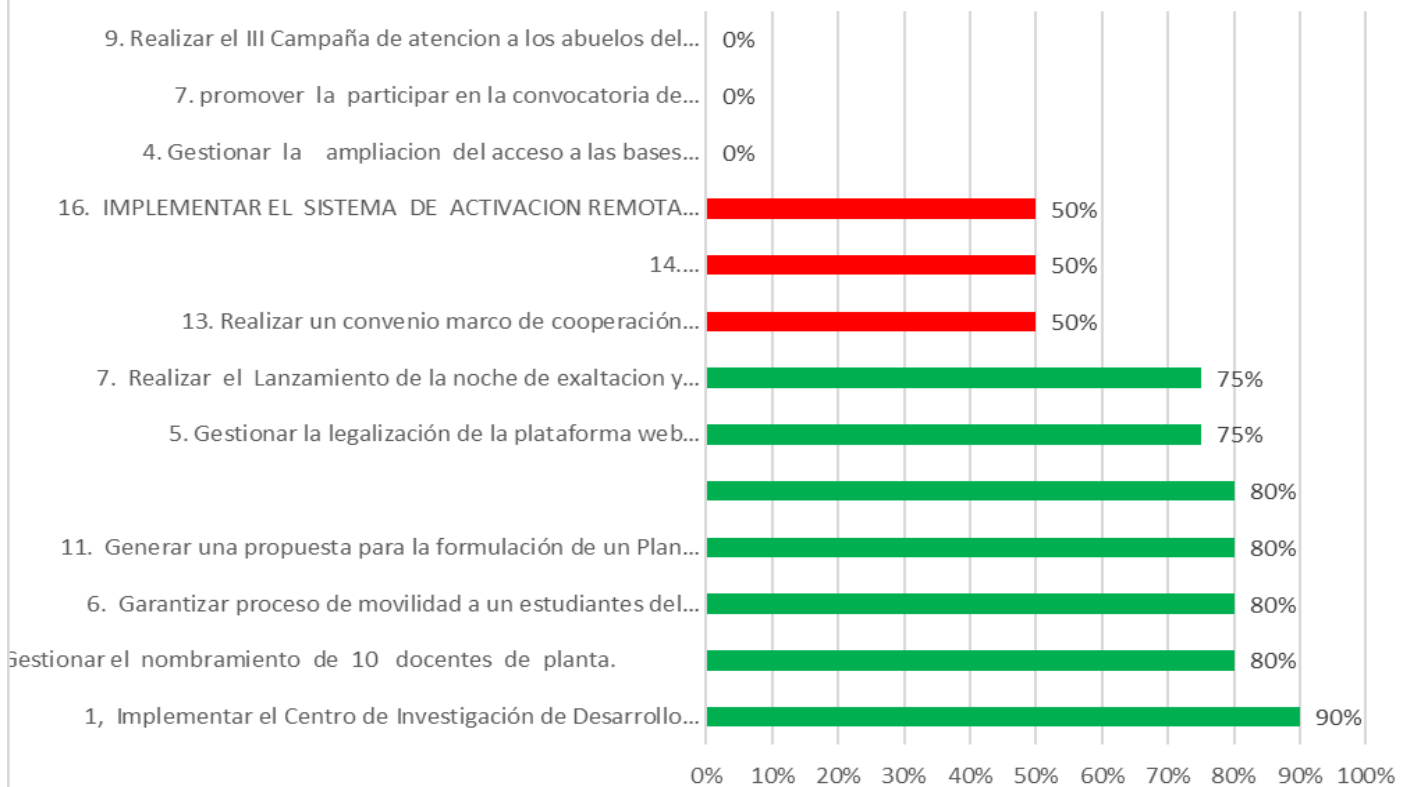
En la gráfica No.06, de las 26 metas propuestas para la vigencia 2021, no se cumplieron 15 metas.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



6. RESULTADOS AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE LA SECCIONAL AGUACHICA VIGENCIA 2021.


PORCENTAJE % DE CUMPLIMIENTO DE METAS VICERRECTORÍA SECCIONAL AGUACHICA



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Grafica No. 07.


En la gráfica No.07, de las 149 metas propuestas para la vigencia 2021, no se cumplieron 14 metas.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 12 de 13
		FECHA: 11/12/2009

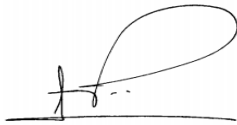
RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Que se brinde capacitación a líderes de procesos en la construcción de planes de acción de acuerdo a sus funciones. ➤ Que cada dependencia o área de la Universidad Popular del Cesar, responda por la planificación y ejecución de su Plan de Acción, al igual que deberán entregar los avances de las metas planteadas de manera oportuna y trimestral a la Oficina de Planeación. ➤ Se recomienda que aquellas metas no cumplidas o con un avance bajo sean analizados al interior de las dependencias con el propósito de identificar las posibles causas y trasladar los compromisos para la próxima vigencia. ➤ Analizar el Plan de Acción de la Rectoría y sus oficinas asesoras, toda vez que se evidencia que la oficina de ARCADIA, la cual cuenta con cuatro áreas funcionales, así: Acreditación, de Registro Calificado, Gestión de Calidad y área de asesorías; que son fundamentales para el proceso de acreditación Institucional y por tal razón debe contar con un Plan de Acción por las actividades que desempeña teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Superior No. 027 de fecha 15 de diciembre de 2011. 	<p>Cada área responsable debe iniciar de manera urgente la ejecución de actividades correspondientes a las metas incumplidas, con el fin de subsanar cada una de las metas incumplidas en el plan de acción y de esta manera poder mostrar los resultados propuestos por cada una de las áreas.</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

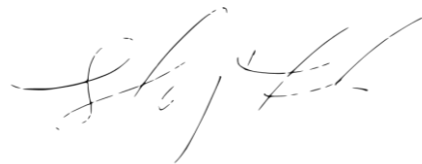
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 13 de 13
		FECHA: 11/12/2009

- Se evidencia el compromiso de las Vicerrectorías en cuanto al avance general de las actividades y metas propuestas para la vigencia 2021, por lo que se invita a continuar trabajando para el logro de objetivos comunes que apunten a la acreditación Institucional.

Atentamente,



HUGO GONZALEZ CAMELO
Profesional Universitario OCI



Vo Bo GLADYS FLOREZ GOMEZ
Jefe Oficina Coordinación de Control Interno

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO: